ADENDA

FECHA, 13/10/2022

Construcción de Columbario en el Cementerio Municipal ID 419478

Se realiza modificación en:

11. Visita al sitio de obras

La convocante dispone la realización de una visita al sitio con las siguientes indicaciones:
Fecha y día: 25/10/2022
Lugar: Punto de encuentro MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO, OFICINA DE OBRA PÚBLICAS.
Salida a las 09:00 am
Hora: 09:00
Procedimiento: Se hará una inspección en el lugar, a todos los POTECIAL OFERENTE que quieran participar para **Construcción de Columbario en el Cementerio Municipal.**
Nombre del funcionario responsable de guiar la visita: ARQUITECTO CRISTHIAN INSAURALDE.
Participación obligatoria: SI

Se realiza modificación en:

Etapas y Plazos

Tope de Consulta: 26/10/2022 09:00

* Fecha Entrega Ofertas: 29/10/2022 09:00

* Fecha Apertura Ofertas: 29/10/2022 09:30

Se realiza modificación en:

ESPECIFICACIONES TECNICAS.

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO			
Construcción de Columbario			
PLANILLA DE COMPUTO METRICO			
Obra: Construcción de Columbario.			
Propietario: Municipalidad de San Antonio			
Ubicación: Construcción de Columbario en el Cementerio Municipal- BARRIO PUEBLO, ubicación geográfica en el SICP.			
Localidad: San Antonio			
Elaborado por el Departamento de Obras, Planificación y Catastro			
Construcción de Columbario			
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	cantidad
1	Limpieza de terreno, Replanteo y Verificacion de niveles	Metros cuadrados	82,65
2	Demolicion de mamposteria existente	Metros cuadrados	82,64
3	Cercado perimetral para proteccion y seguridad	Metro lineal	25
4	Excavacion de zanja para zapatas aisladas y vigas cadena	Metros cúbicos	8,61
5	Zapata aislada de HºAº	Metros cúbicos	4,03
6	Fuste de Hº Aº 18x35	Metro lineal	14
7	Vigas cadena de 13x30	Metro lineal	90,9
8	Pilares de hormigon de 13 x30	Metro lineal	66,64
9	Losa Hº Aº prefabricada	Metros cuadrados	154,5

10	Aislacion hidrofuga horizontal con pintura asfaltica	Metro lineal	40,9
11	Aislacion hidrofuga horizontal de techo, contrapiso, carpeta, pintura asfaltica	Metros cuadrados	77,25
12	Mamposteria de elevacion de 0,15 , ladrillos comunes	Metros cuadrados	141,75
13	Revoque filtrado exterior con hidrofugante	Metros cuadrados	56,45
14	Relleno con tierra compactada, area a construir	Metros cuadrados	82,65
15	Contrapiso de cascotes sobre terreno natural	Metros cuadrados	82,65
16	Carpeta base de piso ceramico	Metros cuadrados	30,9
17	Pintura al latex exterior	Metros cuadrados	56,45
18	Retiro de escombros y Limpieza final de obra	Unidad Medida Global	1

CONSTRUCCION DE COLUMBARIO EN EL CEMENTERIO DE SAN ANTONIO – BARRIO PUEBLO.

CONDICIONES GENERALES.		• Todos los materiales de obra se ajustarán estrictamente a las Especificaciones Técnicas, y deberán ser previamente aprobados por el Fiscal de Obras antes de su uso. • Los rubros que figuran Global, abarcan la totalidad de las obras necesarias, para su realización, es decir ninguna de sus partes componentes se incluyen en otros rubros. • Para la ejecución de los trabajos a construir, EL CONTRATISTA proveerá, la mano de obra, equipos y tecnología necesarios para ejecutar las obras que se describen en los planos, planillas de obra, Especificaciones Técnicas y documentos contractuales. • EL CONTRATISTA está obligado a emplear mano de obra calificada, métodos y elementos de trabajos que aseguren la correcta ejecución de la obra. • EL CONTRATISTA, se encargara de la provisión de la totalidad de los materiales a ser utilizados en la obra, como así también los planos, las especificaciones técnicas, planillas de obras y documentos contractuales.
Los rubros que se encaran en la generalidad de los casos son:		
1	Limpieza de terreno, Replanteo y Verificación de niveles	**Descripción** Este trabajo consistirá en la preparación del terreno para ponerlo a la cota de la sub rasante mediante la realización del trabajo de suelo correspondiente. **Medición** La unidad de medida por la cual se pagará el ítem será el metro cuadrado (m2), computadas las dimensiones realmente ejecutadas, medidas en el terreno y aceptadas por la Fiscalización. **MARCACIÓN Y REPLANTEO** **Descripción**

		El mismo consistirá en realizar todos los trabajos de topografía requeridos como ser: Fijación de ejes en alineación y cotas, secciones transversales, áreas y volúmenes, controles de ejecución y controles finales de todo el ítem de la obra y con aprobación de la fiscalización. **Medición** La unidad de medida por la cual se pagará el ítem será el metro cuadrado (m2), computadas las dimensiones realmente ejecutadas, medidas en el terreno y aceptadas por la Fiscalización
2	Demolición de mampostería existente	Las demoliciones deberán hacerse con cuidado, respetando las áreas previstas en el contrato. Cualquier daño que se manifieste en la realización del trabajo (rajaduras, roturas, etc.), será de exclusiva responsabilidad del contratista.
3	Cercado perimetral para protección y seguridad	Se determinara la necesidad de cerrar el perímetro del obrador con un vallado, de manera a proteger a las personas que circulan en la institución. El cerco será de 2.00 m de altura. Se aclara que los cercos a colocar en el perímetro que circunda la obra y obrador, serán con portones y puertas de entrada suficientemente resistentes de manera a garantizar la seguridad de cerramiento. El cerco se colocará dentro de los 10 días contados a partir del acta de inicio. Las mismas deberán estar incluidas dentro de la oferta, por más que no esté especificado en la planilla de contrato.
4	Excavación de zanja para zapatas aisladas y vigas cadena	Las excavaciones de las zanjas se harán de las medidas indicadas en los planos respectivos y los fondos serán uniformes, nivelados y deberán llegar a terreno firme.
5	Zapata aislada de HºAº	**ZAPATA AISLADA DE H ^{O} A ^{O}:** Excavación y carga de zapatas de 0,80 m x 0,80 m x 0.45 m. Las excavaciones de las zanjas serán uniformes, nivelados y deberán llegar a terreno firme, las armaduras de parrilla de zapata deberán asentarse sobre sello de HO pobre con mezcla 1: 3: 6 (cemento-triturada- arena lavada), el recubrimiento mínimo de las armaduras no será menor a 5 cm. La consistencia del HO debe ser espesa y no fluida sin mucha agua y no deben estar en contacto con agentes agresivos, tales como sales, óxidos, etc. Como norma general no se permitirá la utilización de H O de consistencia fluida, recomendándose la utilización de HO de consistencia plástica, evitándose la segregación de materiales sólidos y la acumulación en exceso de materiales, ni de lecherada sobre la superficie de H°.
6	Fuste de H° A° 18x35	La misma será de Fck 210 Kg/cm2 a los 28 días. Deberán de ser uniformes y con la resistencia adecuada para la transmisión de las cargas a las zapatas.
7	Vigas cadena de 13x30	Llevará viga de H° A° que serán de 0, 13 m x 0,30 m con una longitud establecida en los planos. El dosaje para los mismos será de 1: 2: 4: (cemento- triturada- arena lavada).
8	Pilares de hormigón de 13 x30	Los pilares de H° A° serán de 0.13 m x 0.30 m con las

		alturas establecidas en los planos de construcción, siendo el dosaje para los mismos de 1: 2: 4: (cemento- triturada- arena triturada).
9	Losa H° A° prefabricada	El dosaje para el HO AO será de 1: 2: 4 (cemento- triturada- arena lavada). Se deberá cuidar el correcto sistema constructivo. **ENCOFRADOS** Los encofrados serán estancos, a fin de evitar el empobrecimiento del hormigón por escurrimiento en la lechada de cemento. Deberán ser de fácil desarme a los efectos de permitir desencofrados parciales o sucesivos de la estructura a fin de favorecer el endurecimiento del hormigón sin alterar las condiciones de alterabilidad del conjunto. Se dejarán previstos de antemano los agujeros y nichos necesarios, para los artefactos de iluminación en sitios necesarios. **Armaduras** **PROTECCIÓN DEL MATERIAL** El acero para la armadura deberá estar siempre protegido contra lesiones. En el momento de su colocación en la obra, deberá estar libre de suciedades, escamas perjudiciales, pinturas, aceite u otras substancias extrañas. No obstante cuando el acero tenga sobre su superficie herrumbres nocivas, escamas sueltas y polvos que puedan ser fácilmente removibles, deberá ser limpiado por el método más adecuado si así lo indica el Fiscal de Obras. **CORTE Y DOBLADO** El doblado de las barras de armaduras deberá ejecutarse en frío, los estribos y las barras de amarre deberán ser doblados alrededor de un perno cuyos diámetros no deberán ser en el caso de los estribos, menores a 2 (dos) veces y de las barras a 6 (seis) veces el espesor mínimo, con excepción de las barras más gruesas que 1 (una) pulgada, en cuyo caso, el doblado deberá efectuarse alrededor de un perno de diámetro igual a 8 (ocho) veces el diámetro de la barra. Sin estar escalonados tan lejos unos de otros como sea posible. Las barras deberán ser amarradas en todas las intersecciones, para las ataduras de las varitas se usarán alambres de producción nacional. Para evitar el contacto de las armaduras con el encofrado, deberán ser separados por bloques de morteros. Todas las varillas deberán tener una extensión de fluencia convencional = 4.200 Kg. /cm2. **AGREGADOS** Los agregados finos y gruesos serán perfectamente limpios y de una granulometría acorde con el dimensionamiento del desagüe necesario para obtener un hormigón cuya resistencia a los 28 días será de 210 Kg. /cm2. Ellos serán acopiados, medidos y dosificados o transportados a la hormigonera en la forma aprobada por el Fiscal de Obras. **MEZCLADO DEL HORMIGÓN** El hormigonado será mezclado mecánicamente en el lugar de su aplicación. El hormigón deberá ser completamente mezclado en una hormigonera de tal capacidad y tipo, que permita la obtención de una distribución uniforme de los

		materiales en toda la masa resultante. El mezclado a mano será permitido en caso de emergencia y con el permiso escrito del Fiscal de Obras. Cuando tal permiso sea otorgado, las operaciones de mezclado deberán efectuarse cuidando que la distribución de los materiales sea en toda la masa. El mezclado deberá ser continuado hasta que se obtenga una mezcla homogénea con la consistencia requerida. Las cargas de mezclado manual no deberán exceder el volumen de 250 litros. Colocación del Hormigón. Todo el hormigón deberá ser colocado antes de que haya comenzado su fraguado inicial y en todos los casos, dentro de los 30 minutos luego del mezclado. La colocación del H O se deberá realizar en forma continua hasta el final. En ningún caso se podrá interrumpir el cargado del mismo. Deberá tenerse especial cuidado en ta carga de tas superficies inclinadas, el hormigón deberá tener la consistencia necesaria para no escurrir, así también deberá ser suficientemente trabajable para rellenar los nervios de las placas alivianadas. El hormigón, durante e inmediatamente luego de su colocación deberá ser bien compacto. Para ello, se proveerá la suficiente cantidad de varillas, azadones y pisones, para compactar cada carga antes de que sea descargada la siguiente y para evitar la formación de juntas entre las distintas cargas. Para obtener una superficie lisa y uniforme, se deberá efectuar a lo largo de todas las cargas apisonado adicional conjuntamente con el empleo de varillas o azadones. El empleo de vibradores estará supeditado a la aprobación del Fiscal de Obras. El hormigón deberá ser colocado en forma continua a lo largo de cada sección de la estructura o entre las juntas indicadas. **CURADO DEL HORMIGÓN** Las superficies del hormigón expuestas a condiciones que puedan provocar un secado prematuro, deberán ser protegidas tan pronto como sea posible, cubriéndolas con lona, paja, arpillera, arena o con otro material adecuado, y mantenidas húmedas permanentemente. Si las superficies no fueron protegidas en la forma antes indicada, las mismas deberán ser humedecidas por regado o por chorros de agua. El curado deberá continuarse por un período de tiempo no menor de 7 {siete) días luego de la colocación del hormigón Remoción del encofrado y descimbrado. Los encofrados y cimbrados no deberán ser removidos sin el previo consentimiento de Fiscal de Obras. Los bloques y las abrazaderas deberán ser removidos al mismo tiempo que los encofrados y, en ningún caso, se permitirá la permanencia de porciones e encofrados de madera en el hormigón. No obstante, y en ningún caso, los encofrados serán retirados de las columnas y vigas en menos de 7 y 14 días, respectivamente. Los soportes serán removidos de tal manera que permita al hormigón tomar, gradualmente las tensiones debidas a su propio peso. El plan de descimbra desencofrado se

		harán conjuntamente con el Fiscal de Obras. Remiendos. Tan pronto como los encofrados hayan sido removidos, todos los alambres o dispositivos metálicos salientes que hayan sido empleados para mantener los encofrados en su lugar, deberán ser removidos o cortados a por lo menos 7 (siete) milímetros por debajo de la superficie del hormigón. Los rebordes de mortero y todas las irregularidades causadas por las juntas de los encofrados deberán ser removidos. Las cavidades, depresiones y vacíos que se observan luego de la remoción de los encofrados, deberán ser rellenados con mortero de cemento.
10	Aislación hidrófuga horizontal con pintura asfáltica	En todos los muros de elevación sobre la segunda hilada de ladrillos contados a partir del nivel del piso terminado, se colocarán capas aisladoras que consisten en un revoque de 0,5 cm. De espesor, perfectamente alisadas con mezcla 1: 3 (cemento-arena lavada). Una vez seca la capa de revoque, se aplicará 2 (dos) capas de asfalto caliente sin adición de ningún tipo de aditamento, cuidando de cubrir perfectamente toda la superficie a aislar sin dejar huecos o infladuras de aire.
11	Aislación hidrófuga horizontal de techo, contrapiso, carpeta, pintura asfáltica	Deberán previamente ser revocados con revoques hidrofugantes, cuidando en especial sean aplicados sobre paramentos suficientemente humedecidos, a fin de garantizar la perfecta adhesión del revoque al mismo. Sobre la capa de revoque hidrofugante se procederá a la aplicación del asfalto en idéntica forma señalada para aislación horizontal, consistente en 2 (dos) capas de asfalto caliente sin adición de ningún tipo de aditamento, cuidando de cubrir perfectamente toda la superficie a aislar sin dejar huecos o infladuras de aire.
12	Mampostería de elevación de 0,15 , ladrillos comunes	Todos los muros de elevación de ladrillos comunes serán de primera calidad (color y medidas uniforme, aristas vivas, caras planas sin grietas, dimensiones constantes y con las mismas apariencias), deben ser seleccionados, bien cocidos y de color uniforme. Queda absolutamente prohibido hacer engrosamientos ulteriores por medio de la aplicación de ladrillos de plano. Los ladrillos deberán estar bien mojados, se los hará resbalar a mano en el lecho del mortero, apretándolos de manera que éste rebase por las juntas y se recogerá el que fluya de los paramentos. Queda estrictamente prohibido el empleo de medio ladrillo, salvo los imprescindibles para la trabazón y, en absoluto, el uso de cascotes. Los muros, las paredes se erigirán perfectamente a plomo, con paramentos bien paralelos ante sí y sin pandeos. Se construirán simultáneamente y al mismo nivel en todas las partes trabadas o destinadas a serlo para regularizar el asiento y el enlace de la albañilería. Los muros deben construirse bien aplomados cuidando que las rendijas no sean superiores a 1.5 cm. Esto permite llegar correctamente a los niveles de antepecho y altura de apoyo de tirantes del techo. La mezcla debe prepararse con la dosificación 1: 4: 10 (cemento, cal, arena lavada) para todos los muro de

		elevación y no debe prepararse más de la cantidad necesaria a ser utiliza en el proceso de su ejecución. Todo mortero que ya se endureció o fraguó no debe usarse, especialmente si tiene cemento.
13	Revoque filtrado exterior con hidrofugante	Los muros se revocarán a 1 (una) capa con mezcla 1,5:3:15 (cemento-cal-arena lavada). Antes de su realización, éstos deberán mojarse abundantemente. Todo revoque terminado no será de espesor mayor a 1,5 cm. y será perfectamente liso y uniforme, sin superficies combadas o desaplomadas, ni rebarbas u otros defectos. Las aristas serán vivas. La mezcla para revoque será hecha con arena tamizada y cal colada. Las estructuras de H° A° se revocarán a 1 (una) capa con mezcla 1:4:12 (cemento-cal-arena). Pero previamente se hará un salpicado de cemento-arena en proporción 1:3. Todo revoque terminado no será de espesor mayor a 1 cm. y será perfectamente liso y uniforme, sin superficies combadas o desaplomadas, ni rebarbas u otros defectos. Los revoques deberán tener un aspecto uniforme una vez concluidos.
14	Relleno con tierra compactada, área a construir	Los rellenos y apisonados se harán por capas sucesivas no mayores de 0,20 m., con la humectación adecuada. La última capa de 0,20 m. se hará con “tierra gorda” y arena gruesa, en proporción del 50%; sobre ésta capa se asentará el contrapiso. Para efectuar estos rellenos podrá utilizarse la tierra extraída de las excavaciones.
15	Contrapiso de cascotes sobre terreno natural	Los contrapisos serán de hormigón de cascotes de 10 cms, con mezcla 1:6 (cemento – arena) y doce (12) partes de cascotes cuyos diámetros oscilarán entre 2 y 5 cm. El contrapiso no podrá tener un espesor inferior a los 10 cm., debiendo mojarse abundantemente los cascotes antes de ser mezclados. En ningún caso se colocarán los cascotes en forma separada de la mezcla. El contrapiso irá asentado sobre el terreno natural, el cual deberá estar bien apisonado antes de su cargamento.
16	Carpeta base de piso cerámico	La superficie deberá estar bien nivelado y alisado de tal manera que para la colocación del piso no sea necesario rellenarlos con arena, ni con ningún otro material que no sea la mezcla correspondiente para su colocación. En caso de ser necesarias pequeñas pendientes, el contrapiso ya deberá prever las pendientes. No se permitirá el uso de cal en el contrapiso y de ser comprobada tal situación, se procederá al levantamiento total por cuenta del CONSTRUCTOR. EL hormigón de cascotes deberá ser preparado a máquina.
17	Pintura al látex exterior	Las paredes revocadas llevarán 4 (cuatro) manos de pintura a la cal, debiendo ser tratadas con 2 manos de blanqueo. No se permitirá adicionar a la pintura jabón ni aceite de ninguna clase.
18	Retiro de escombros y Limpieza final de obra	Comprende todos los trabajos necesarios para dejar el edificio perfectamente limpio interior y exteriormente. Se deberá retirar todo resto de material del predio. Las obras auxiliares construidas por el Contratista, (depósitos, retretes, etc.), serán desmanteladas y retiradas del predio. Las zanjas para el apagado de cal serán

		rellenadas y apisonadas. Las canchas de mezclas serán levantadas. El área de limpieza será el área total del predio, donde haya trabajado el Contratista.